



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6364

31 agosto

Resolución No. # 6364

Por la cual se reconoce y ordena un pago

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE
LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

en ejercicio de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que la funcionaria **SANDRA PATRICIA MONTOYA VILLARREAL**, Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad adscrita a la Dirección de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.889.287, se desplazará a la ciudad de Santa Clara – Cuba los días 12 al 20 de septiembre de 2010, con el fin de participar en calidad de coordinadora de dos talleres a efectuarse en el marco del Tercer Simposio Internacional sobre Restauración Ecológica.

Que el artículo 9 del Decreto 1050 de 1997 establece que el comisionado tendrá derecho a recibir su sueldo y pasajes aéreos de clase económica.

Que los pasajes aéreos en las rutas Bogotá- Santa Clara – (Cuba) –Bogotá, para la comisión de servicios correspondiente serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 3210 del 20 de agosto de 2010.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Reconocer y ordenar el pago de pasajes aéreos en las rutas Bogotá- Santa Clara (Cuba) –Bogotá a favor de **SOL MAR AIRE LTDA. - SOLMAIRE**, identificado con NIT No. 900.037.136-8, por valor de UN MILLON SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$1.728.856.00) PESOS M/CTE.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los gastos que genere esta providencia serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 3210 del 20 de agosto de 2010.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los

31 AGO 2010


BERTHA SOFÍA ORTÍZ GUTIÉRREZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Lucero Prieto B.

